

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

22826 *LUIS ESPINOSA, S.A.*

Anuncio de oferta de suscripción preferente en aumento de capital.

La Junta General Ordinaria de la sociedad celebrada el día 3 de junio de 2009, adoptó por mayoría y con quórum suficiente el acuerdo de aumento de capital social en la cifra de 294.000 euros, hasta la cifra de 990.000 euros en base a las siguientes condiciones:

-El Aumento de capital se hará por aportación dineraria, mediante emisión de 9.800 nuevas acciones ordinarias, de la misma clase y serie, de 30 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 15 euros por acción (147.000 euros de prima de emisión total), numeradas correlativamente de la 23.201 a la 33.000.

- Los actuales accionistas tendrán derecho de suscripción preferente, pudiendo suscribir acciones nuevas en proporción al valor nominal de las acciones antiguas de las que sean titulares. El plazo para el ejercicio del señalado derecho será de un mes desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de ampliación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

-Las cantidades que deban desembolsarse como consecuencia de la ampliación deberán hacerse efectivas en el domicilio social de la sociedad en el mismo momento en que se efectúe la suscripción de las acciones. Dicho desembolso será íntegro y deberá efectuarse en metálico o mediante cheque conformado nominativo a favor de la sociedad, o transferencia bancaria a la cuenta corriente de titularidad de la mercantil que a tal efecto indiquen los Administradores.

-Transcurrido dicho plazo las acciones que no hayan sido suscritas podrán serlo por los restantes socios, o por terceros, de conformidad al resto de condiciones recogidas en el informe preceptivo puesto a disposición de los accionistas desde la convocatoria de la junta.

Alhendin, Granada, a, 29 de junio de 2009.- Firmado: Gabriel Martín Ocaña.
Administrador Solidario.

ID: A090052167-1